



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:

DFP/SGPARN/1160/2019

Bitácora:

21/G1-0440/03/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

14 de Marzo de 2019

GONZALO IBARRA GONZALEZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 07 de Marzo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/0806/2016 de fecha 03 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 140.850 Metros cúbicos	30	429	458	21251745	21251774
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, morillos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 48.570 Metros cúbicos	13	459	471	21251775	21251787
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 24.280 Metros cúbicos	7	472	478	21251788	21251794
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 17.000 Metros cúbicos	6	479	484	21251795	21251800
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 5.920 Metros cúbicos	2	485	486	21251801	21251802
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 11.830 Metros cúbicos	5	487	491	21251803	21251807
Arriba el sabinal, Honey, D-21-057-SAB-001/16, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 10.200 Metros cúbicos	4	492	495	21251808	21251811

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 02 de Marzo de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

Folio:

DFP/SGPARN/1160/2019

Bitácora:

21/G1-0440/03/19

Lugar:

Puebla

Fecha:

14 de Marzo de 2019

ATENTAMENTE



**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES**

LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia: 0273 AN. 4/10 EXP. 167/15 P

L2MCCP/l2LSC/ych

